



FRUSTRAN FUGA MASIVA DE REOS. (Santa Ana). Un oficial de la Penitenciaría Occidental muestra el boquete abierto por un grupo de reos en el dormitorio N° 6, Depto. de Procesados para efectuar una fuga masiva. "Cuando menos los 156 reos que duermen en este dormitorio hubieran logrado fugarse...", dijo una fuente oficial. En primer plano, una de las piedras que habían sacado los frustrados prófugos de la pared que tiene 60 centímetros de ancho. (Foto W. Martínez).

Evitan Fuga Masiva de Reos en Penal de S. Ana

SANTA ANA. Una fuga masiva de reos del Centro Penal de Occidente, en especial del Departamento de "Sumariados", fue evitada ayer en la madrugada por el director del Centro profesor Luis Alberto Guevara Blanco, auxiliado de oficiales y agentes penitenciarios. Los reos del dormitorio N° 6 donde se alojan 156 reclusos, habían abierto un boquete desde hacia 22 días trabajando únicamente los sábados y aprovechando la visita en el día. Ese boquete, al lado oriente, daba a la cancha de Basket Ball y tenía 90 centímetros de alto, 80 de ancho y

unos 50 de profundidad. "La fuga, según investigaciones, la planeaban hacer ayer viernes 30 en la madrugada, ya que la pared tiene de ancho 60 centímetros lo que indica que con un poco más de trabajo habrían logrado la fuga planeada...", dijo el profesor Guevara Blanco. En las primeras investigaciones aparecen complicados como organizadores de la fuga, Eugenio Arana, que cumple sentencia por homicidio en una señora; Rafael Canales Guevara, José Remigio Cáceres Escobar, Marcos Antonio Mendoza, Gerónimo Serpas Reyes

y otros, que están por actividades subversivas.

Para abrir el boquete, los reos habían tenido que quitar piedras de grandes dimensiones y en el día el lugar era cubierto por el catre donde dormía Arana al cual

—Favor pase a la Pág. 48.

TABLERO JUDICIAL LE ROBAN DINERO QUE ASOLEABA

La señora Jesús Hernández viuda de Pérez, residente en la 25 Avenida Sur 1345, Colonia San Juan, denunció a dos vecinos, como

—Favor pase a la Pág. 49.

Aceleran los Trámites en Oficinas del Gobierno

Mayor garantía de celeridad, exactitud, prontitud y justicia en los trámites que siguen los particulares y asociaciones ante las oficinas de la administración pública, se obtendrá con la aplicación del Código de Procedimientos Administrativos cuyo proyecto concluyó el Ministerio de Justicia.

El Ministro, Dr. Rafael Flores y Flores, convocó a una conferencia informativa para abordar lo de ese cuerpo legal y otros instrumentos proyectados que significan un paso más en la adecuación legal de la república, dijo. Tal proyecto tiene que ver mucho con otro que ya está por finalizarse, el de los tribunales

de lo contencioso-administrativo, en donde los particulares ventilarán sus diferencias a las resoluciones del gobierno que no consideren ajustadas a derecho.

El proyecto de Código de Procedimientos Administrativos se enviará a la Asamblea Legislativa, como iniciativa de ley, una vez se tengan las opiniones de los ministerios e instituciones interesadas, indicó Flores y Flores.

EL CODIGO DE FAMILIA Y EL CODIGO PROCESAL PENAL

Flores y Flores estuvo con el Subsecretario Dr. Julio García Prieto —Favor pase a la Pág. 48.

5 Millones Ingresan a Justicia por Trámites de Inscripción

Cinco millones de colones entraron al Ministerio de Justicia únicamente por trámites de inscripción de documentos en los registros de comercio y en el de propiedad raíz e hipotecas durante el año que va del primero de julio de 1977 al 30 de junio, según dijo el Titular de Justicia, doctor Rafael Flores y Flores.

Esta suma se descompone así: dos millones de colones se pagaron en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, y tres millones en el Registro de Comercio, dijo. Flores y Flores aportó los datos en rueda

noticiosa, ayer, en presencia del Subsecretario, doctor Julio García Prieto y los directores de las dependencias.

DOCUMENTOS PARA INSCRIBIR

En toda la república se presentaron para inscribir en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, en el lapso indicado, 300 mil documentos, dijo, incluyendo documentos de dominio, hipotecas, anotaciones, preventivas, declara-

—Favor pase a la Pág. 66.

Capturan a Incendiario de Fabrica en Soyapango

La SIC capturó a Miguel Antonio Magaña Bonilla, quien confesó que fue autor del incendio de la bodega de la Fábrica Diana, Soyapango, el 23 de junio, entre las nueve y diez de la mañana.

Además fue detenido José Ramón Navarrete Loza, ayudante del bodeguero, cargo este último que desempeñaba Magaña.

Navarrete dijo en la SIC que el 26 en la mañana atendió una llamada telefónica en la cual le decían que alguien iría a sacar un dinero que había olvidado en un escritorio. Navarrete afirmó que se sorprendió cuando vio a Bonilla acercarse a un escritorio y sacar el dinero de que le hablaron. Pero

dijo el testigo— Bonilla también sacó de sus bolsillos una cajetilla de fósforos y a continuación se puso a alisar una mecha de asbesto enseguida tomó un poco de pegamento de zapatería y le dio fuego. El testigo añadió que Bonilla al salirse corriendo de la bodega, quiso que también lo hiciera el declarante, quien se quedó en el lugar viendo la forma de sofocar las llamas.

Posteriormente, al ser capturado Bonilla, este ratificó la declaración del testigo, añadiendo, además, que le dio fuego a la bodega, —donde habían objetos inflamables— por venganza contra su jefe Eduardo Quezada.

Servimos las 24 Horas Dice el Director de Policía de Hacienda

Excito a los miembros del cuerpo para que se sigan superando individual y colectivamente, en beneficio directo del pueblo salvadoreño, al cual servimos con esmero y atención las 24 horas del día", expresó el coronel Oscar René Serrano, en discurso que pronunciara en ocasión del cuadragésimo quinto aniversario de fundación de la Policía de Hacienda.

"Hizo una relación histórica del desarrollo de esa institución de

seguridad pública, desde que fuera fundada el 26 de junio de 1933, durante la administración de general Hernández Martínez, siendo el primer director de dicha institución el general chileno Julio Alberto Salinas, a quien cupo la responsabilidad de organizarla sobre bases firmes.

El Director de la Policía de Hacienda, coronel Serrano, manifestó que, inicialmente, el Cuerpo dependía del Ministerio de

—Favor pase a la Pág. 66.

Reorganizan la Policía de Investigaciones de Migración

Ha sido reorganizada la Sección de Investigaciones de Migración, para que preste un eficiente servicio en el control de las personas que ingresan al país amparadas en las diversas clases de visas.

Los inspectores de la Sección de Investigaciones han sido dotados de un uniforme consistente en camisa blanca y pantalón gris para que se distinga de otros funcionarios y el turista o viajero sepa quiénes son. En el costado izquierdo del pecho llevan un rótulo con el apellido del Inspector.

Migración ha tenido problemas, se dijo, debido a que en algunos casos los inspectores han sido confundidos con otros de diversas

dependencias. La función de ellos es investigar si los viajeros que llegan al país como turistas son en realidad y no se dedican a actividades lucrativas; si los residentes temporales o definitivos son eso, y no se dedican a otras actividades. En fin, todo ello dijo, trae consigo una serie de investigaciones que, a partir de la fecha, estarán en manos de gente de mayor responsabilidad. Se informó que la reorganización de la Sección de Investigaciones, la dotación de uniformes a los inspectores y otras actividades más, es parte de la conmemoración del primer año de la Administración del Presidente Romero.



MODERNIZACION DE CENTROS PARA MENORES. El Ministro de Justicia informa que se construyeron 20 cabinas en el centro para hembras "Rosa Virginia Pelletier", en las que quedarán alojadas decentemente las menores. Dijo que se cubrirá la necesidad del norte del país con la construcción del centro para menores en Chalatenango. De izquierda a derecha: Dr. Manuel A. Carranza Arce, Inspector General de Registro; Lic. Rafael Santos Arias Castellanos, Director del Depto. Tutelar de Menores; Dr. Hector Enrique Jiménez, Director de Centros Penales; Ministro Rafael Flores y Flores; Subsecretario Julio García Prieto; Dra. Ana Delia Mendoza, Directora del Cuerpo Protector de Menores; y Dr. Juan Portillo Hidalgo, Presidente del Consejo Salvadoreño de Menores (Foto de Alvarez).